

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° 1138/

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.-
- 2) La Factura N° 432301 de fecha 23.02.2012 de "FERRETERIA PARRAL LTDA. "
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) EL Decreto Exento N° 1087 de fecha 27.02.12.

DECRETO:

1.- RECTIFIQUESE, El Decreto N° 1087 de fecha 27.02.2012, en el sentido de ;

Donde dice: \$40.000.-

Debe decir: \$39.999.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral